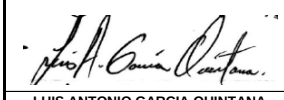
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ANTONIO GARCIA QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.399.041	CONTRATO No.	429-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	En el marco del desarrollo de actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el modelo de trabajo con comunidades de la ARN en el mes de agosto se realizó reunión con el Sr. Jose Luis Diaz promotor de reintegración, Asesora de Ruta de manera virtual con el fin de revisar acciones a desarrollar en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, el diseño y ejecución de cada uno de los planes de acción de las iniciativas territoriales comunitarias. El día 27 de agosto se realizó articulación de manera virtual con el Coordinador del Frente de Seguridad del barrio lomas de peye con el objetivo de definir y concertar la participación de lideres comunitarios en las actividades relacionas a los planes de acción de ejecución territorial de la ARN.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	Como aporte a las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación en el mes de agosto se realizó: **Iniciativa Territorial Comunitaria Fortalecimiento de Entornos Protectores:** El día 26 de agosto vía telefónica se realizó gestión para la realización de una reunión de articulación territorial con el profesional de comunidades de la Fundación Mario Santo Domingo el dia 4 de septiembre con el objetivo de concertar la participación de la entidad en las activdades enmarcadas en el plan de acción y fortalecimiento de entornos protectores en las comunidades de Ciudad del Bicentenario y Villas de Aranjuez. En el mes de agosto en articulación con la Asesora de Ruta y el Promotor 2 se diligenciaron los formatos correspondientes a los planes de acción y fortalecimiento de entornos protectores en las comunidades de Ciudad del Bicentenario y Villas de Aranjuez. Así pazó: se realizó reunión con los jóvenes de Así Pazó Arjona, Olaya, Mandela, San José de los Campanos para la realización del segundo material audiovisual de noticias positivas. **Iniciativa Territorial Comunitaria Construcción de Pedagogía para la Paz:** En conjunto con el promotor 2 el dia 25 de agosto se realizó reunión de articulación territorial y seguimiento de manera virtual con el Psicólogo de Fundación Carulla para el desarrollo y fortalecimiento de la ITC en la comunidad de Lomas de Peye.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP	En conjunto con el promotor 2 se realizó por medio virtual la entrega de información correspondiente a medidas de cuidado y prevención del Covid 19, también se compartieron actividades, cursos y capacitaciones ofrecidas por el Sena a NNAJ de forma virtual para su aplicación.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	**IDENTIFICACIÓN:** Se hizo contacto inicial con Rodrigo London (Alcaldía de Cartagena) y Aldair Castilla (Fundación Carulla), Lucellys Barrera (líder comunitaria de villas de Aranjuez) con el objetivo de fortalecer las iniciativas comunitarias. .
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	**GESTIONES**: Se articuló con el profesional de comunicaciones de la Alcaldía de Cartagena Rodrigo London para la entrega y socialización de material de comunicación para los Así Pazó. Se articuló vía telefonica con profesionales del Ider, la Secretaria de Participación y Desarrollo Social para el desarrollo y fortalecimiento de programas, talleres y capacitaciones incluidas en los planes de acción de las iniciativas comunitarias.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se desarrolló cada una de las actividades en las cuales se fijaron metas y compromisos asumidos de acuerdo a la estrategia de trabajo a implementarse en los territorios también las que correspondían a reuniones con cada una de las entidades aliadas a la iniciativa.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	En conjunto con el promotor 2 se creó una sola base de datos la cual contiene información sobre las Iniciativas Comunitarias y los ASI PAZÓ.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	**ACTIVIDAD GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:** En articulación con la red de medios distrital de la ciudad de Cartagena se acordó la entrega de material audiovisual de comunicación en pdf para cada uno de los Así Pazó. Vía medios sociales de manera virtual y en compañia de población objeto de las Iniciativas Comunitarias de la ARN se realizó la divulgación posterior retroalimentacion de programas culturales del SENA, Talleres de formulación de ideas de negocio productivas.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Del 1 al 31 de agosto del 2020 se entregaron los documentos que hasta el momento han sido requeridos.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las demás actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. Tales como: Reunión de equipo, Reinducción Institucional, Guardianes Ambientales. Se cumplieron con las demás obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	En el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas.



LUIS ANTONIO GARCIA QUINTANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"